INFORME DEL COMISARIO

Ambato, 27 de marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DEL HOTEL FLORIDA C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe por las operaciones comerciales administrativas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008:

- Considero que los Administradores de la Compañía, durante el ejercicio económico del 2008 han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General realizada en el mes de abril del 2009.
- 2. El procedimiento de control interno, aplicado por la Compañía en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones económicas de la Compañía.
- 3. En mi opinión, considero que, las cifras presentadas en los estados financieros, son razonables y han sido tomados de los registros contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008 y están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad, generalmente, aceptados en el Ecuador.
- Debo expresar que, para desempeñar mi función de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

De esta forma me es grato presentar mi informe a los señores Accionistas que cumple con los requerimientos legales en vigencia.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza brindada, quedando, como siempre a sus gratas órdenes.

Atentamente

Zecilia de Callejas

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

2 2 MAY 2009

Luisa Torres Roduguez